



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06



AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Vitarte, 31 de agosto de 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 321 - 2011- D.UGEL 06/J-AGP

Señor(a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública de Educación Básica Regular.

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria al Seminario Taller “ Proyecto Ciudadano
Mejores Ciudadanos”.

REF. : R.D N° 166 – 2010-ED

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y del Área de Gestión Pedagógica. Asimismo comunicarle que en atención al documento de la referencia y que dada la necesidad de capacitación y actualización de los profesores del área de Formación Cívica y Ciudadana del sector público de la jurisdicción, la Embajada de los Estados Unidos en Perú y la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional del Ministerio de Educación DIGESUTP han celebrado un convenio de cooperación mutua para difundir un proyecto educativo en la que se dispone el desarrollo del “Proyecto Ciudadano- Mejores ciudadanos” cuya capacitación y seguimiento están a cargo de los Centros Binacionales del Perú.

El taller se realizará en el Centro de Convenciones “Real Audiencia”, sito en la Av. Parque del Norte 1194, Urb. Córpac – San Borja, evento que se llevará a cabo del martes 20 a viernes 23 de setiembre de 8:30 am a 5:00 pm.

En tal sentido deberá inscribir a un docente del área de Formación Cívica y Ciudadana de su institución y enviarlo al correo electrónico: especialista_comunicacion@hotmail.com a la brevedad posible para remitir la relación de docentes participantes.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresar mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

.....
LIC. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06
ATE VITARTE